

 FALABELLA

FALABELLA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°582

REPARTO DE DIVIDENDO DEFINITIVO

En Junta Ordinaria de Accionistas de Falabella S.A. (la "Sociedad"), celebrada el día martes 19 de abril de 2022, se acordó distribuir, a contar del día 28 de abril de 2022, a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 22 de abril de 2022, un dividendo definitivo y final de \$65 por acción, con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el cual se compone de: a) un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$48,1142 por acción, y b) un dividendo definitivo adicional de \$16,8858 por acción.

A los accionistas que hayan conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo. Asimismo, a los accionistas que hayan solicitado se les envíe el dividendo por correo certificado se cambiará por vale vista que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco BCI a lo largo de Chile. Por otra parte, los accionistas que retiren su vale vista en forma directa, deberán hacerlo en cualquiera de las sucursales del banco BCI, a lo largo de todo el país. En todos los casos en que los accionistas se hagan representar por apoderados, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto.

De acuerdo con las normas tributarias vigentes a contar del 1 de enero de 2017, este dividendo constituye renta afecta a impuesto Global Complementario o Adicional, con una calificación tributaria provisoria correspondiente a un crédito del 27% con su correspondiente factor del 36,9863% de Primera Categoría, que corresponde al promedio de los créditos con y sin derecho a devolución del Registro Saldo de Créditos (SAC). Según lo acordado en la ya referida Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con respecto al dividendo que se pague a los accionistas el día 28 de abril de 2022, los accionistas tienen la posibilidad de acceder al régimen legal transitorio y opcional establecido en el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley n.º 21.210, habiendo dado previa instrucción y autorización a la Sociedad para que, del monto del dividendo a que

tengan derecho, se retenga y pague en calidad de impuesto único y sustitutivo del FUT (ISFUT) el 13,94396% del monto del dividendo acogido a dicho régimen y que les corresponda por sus acciones; instrucción y autorización que los accionistas interesados en ejercer dicha opción deberán hacer llegar a la Sociedad antes de las 14:00 horas del día 26 de abril de 2022, a través del formulario denominado “Instrucciones Pago Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales”. Este formulario se encuentra a disposición de los accionistas desde el día 4 de abril de 2022 en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>, desde el cual se podrá descargar. Respecto de los accionistas que no hayan dado tal instrucción y autorización en tiempo y forma, el monto del dividendo quedará sujeto al régimen general de tributación conforme al Decreto Ley n.º 824 de 1974 del Ministerio de Hacienda que contiene la Ley de Impuesto a la Renta. Para más información sobre el régimen opcional de ISFUT, la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas el documento denominado “Información sobre el régimen opcional de impuesto sustitutivo de los impuestos finales”, el que ha estado disponible a partir del día 4 de abril de 2022, en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>.

Para la atención de los señores accionistas en todos los aspectos relacionados con el pago de dividendos, se ha dispuesto el correo electrónico atencionaccionistas@dvc.cl y el número telefónico 2 2393 9003.

GERENTE GENERAL

